



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Resolución No. 388

(26 JUL. 2012)

“Por la cual se designan los representantes del Contador General de la Nación para integrar la Comisión de personal de la unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación y se deroga la resolución 209 del 27 de abril de 2012”

EL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales especiales conferidas por el literal g) del artículo 3º de la Ley 298 de 1996 y de manera especial de la Ley 909 de 2004, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 16 de la ley 909 de 2004, reglamentado por el artículo 1 del Decreto 1228 de 2005, obliga a que todas las entidades de la rama ejecutiva, deben tener dentro de su organización la conformación de la Comisión de Personal.

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 909 de 2004, artículo 16, en todos los organismos y entidades públicas sujetas al ámbito de su aplicación deberá existir una comisión de personal conformada por dos (2) representantes de nominador y dos (2) de los empleados.

Que mediante elecciones del 01 de septiembre de 2011, fueron elegidos por elección popular los representantes de los empleados.

Que mediante resolución 209 del 27 de abril de 2012 el Contador General de la Nación designó como representantes ante la Comisión de Personal para el periodo 2011 -2013 a los siguientes servidores públicos de la entidad:

A) El Secretario General de la entidad, y como suplente el Coordinador del GIT de Jurídica de la CGN.

B) El Secretario Privado del despacho del Contador General de la Nación, y el doctor HÉCTOR REY RODRÍGUEZ, Profesional Especializado 2028-14 (E) de la Subcontaduría de Centralización de la Información.

Que mediante resolución 272 de 2012 se aceptó la renuncia del doctor LUIS GUILLERMO ROSAS TASCÓN.

"Por la cual se designan los representantes del Contador General de la Nación para integrar la Comisión de personal de la unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación y se deroga la resolución 209 del 27 de abril de 2012"

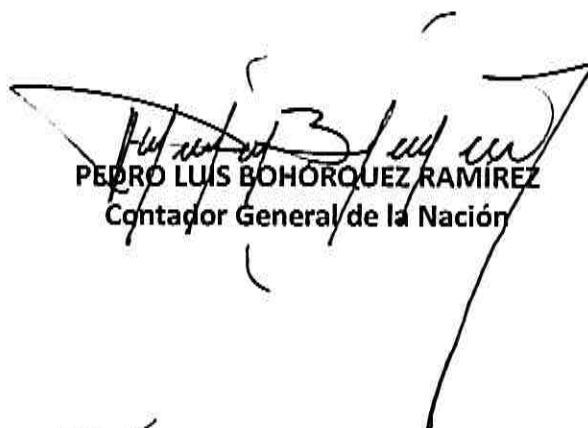
Página 2

- B) El Secretario Privado del despacho del Contador General de la Nación como principal y el doctor HÉCTOR REY RODRÍGUEZ, profesional especializado 2028-14 (e) de la Subcontaduría de Centralización de la Información como suplente.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga la resolución 209 del 27 de abril de 2012

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **26 JUL. 2012**



PEDRO LUIS BOHÓRQUEZ RAMÍREZ
Contador General de la Nación

Revisó: *Manuela Betancur Salazar* 

Revisó: *GIT de Jurídica: Javier A. Rodas* 

Archivo: *Res. Representante de los Empleados- Julio 2012*